

REAPERTURA DE POSTULACIÓN "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL METROPOLITANA 2020, TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 435, modificada por la Resolución (E) N° 518, ambas de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan a la pequeña y mediana empresa, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°71 modificada por Resolución (E) N°84, ambas de 2020 y de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Metropolitana, se dispone a la "Primera Convocatoria Regional Metropolitana 2020, Tipología "PAR Impulsa 2020" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Que, para la Primera convocatoria referida en los actos indicados en las resoluciones anteriores, se dispuso de un monto de \$629.000.000.- (seiscientos veintinueve millones de pesos) para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluidos los costos de administración y garantía. Con fecha 30 de octubre de 2020 se cerró la convocatoria, por haber recibido un número de postulaciones que completaron el monto señalado. Sin embargo, debido al alto número de proyectos postulados que fueron rechazados, existe un saldo remanente respecto del monto establecido en la "Primera Convocatoria Regional Metropolitana 2020, tipología PAR Impulsa 2020". Dicho remanente permite reabrir la Convocatoria señalada anteriormente.

Las principales características de la reapertura de esta Convocatoria son las siguientes:

a) En esta reapertura de convocatoria se dispondrá de hasta **\$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos cuyas empresas tengan domicilio comercial en la Región Metropolitana.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas 2019 netas anuales sean entre 10.000,01 UF (sobre diez mil unidades de fomento) y las UF 100.000 (cien mil unidades de fomento).

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día viernes 20 de noviembre y se prolongará hasta que ingresen proyectos que permitan adjudicar el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso la "Primera Convocatoria Regional Metropolitana 2020, Tipología "PAR Impulsa 2020" y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

Consultas a impulsarm@corfo.cl